



VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2009 – 2021 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

Municipalidad Provincial
de Barranca

VISION DE DESARROLLO

“Barranca provincia amigable, próspera y segura, orgullosa de Caral patrimonio de la humanidad, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, que cumple un rol estratégico, articulador, exportador y en donde se practica la justicia, cultura y equidad”

EJES DE DESARROLLO
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Económico, Turístico y Financiero
EJE DE DESARROLLO 2: Educación, Cultura y Deporte con Calidad, Identidad y Valores
EJE DE DESARROLLO 3: Población Saludable y Sostenible con Calidad de Vida
EJE DE DESARROLLO 4: Gestión Ordenada y Articulada del Territorio y del Medio Ambiente
EJE DE DESARROLLO 5: Gobernabilidad Democrática y Promotora del Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1			
ED 1: DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y FINANCIERO	OE1: 1. Implementar políticas de promoción y articulación de las actividades agropecuarias, pesqueras, turísticas, de servicios, e industriales, generadoras de bienestar humano, social y fuentes de trabajo,.	1. ECONOMICOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Promover la asociatividad productiva y comercial, impulsando la innovación tecnológica, las capacidades de gestión empresarial y el acceso a mercados.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de capacitación técnico productivo y de innovación tecnológica • Programa de integración social y productiva provincial • Programa de Capacitación Laboral, apoyo y asesoría a las iniciativas empresariales de la Provincia • Implementación de un sistema de información del comportamiento de la oferta y la demanda agrícola en el mercado • Organización de ferias para la promoción del desarrollo económico local • Creación de banco de proyectos productivos, Piscigranjas y Maricultura de carácter provincial • Implementación de incentivos en los derechos administrativos y Tasas municipales para la promoción de la inversión privada • Proyecto para la creación del Parque Industrial • Disminuir la informalidad • Fomentar la organización de productores y proveedores de servicios.
		OBJETIVO ESPECIFICO 1.2: Reforzar la competitividad de la provincia en su rol comercial y de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un Sistema de Información de oportunidades de inversión. • Programa de impulso a la producción y comercialización artesanal. • Creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Barranca. • Promover la creación inmediata de un Centro de acopio agrícola.
		OBJETIVO ESPECIFICO 1.3: Posicionar la actividades alimentarias con tecnología y prácticas apropiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar y Fortalecer la Carrera Técnica Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico. • Suscripción de convenio con entidades académicas y agro exportadoras y del Sector Público correspondiente • Implementación del consejo de gestión de la calidad y buenas practicas agrícolas • Promover la organización empresarial de los productores de alimentos y elaboración de Planes de Negocios.
		2. TURISTICOS: OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.: Impulsar y posesionar el desarrollo de la actividad turística de la provincia en forma sostenible e integral generando circuitos turísticos con la Región, Mancomunidad “Caral Huayhuash” y otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios interinstitucionales en la recuperación del patrimonio arqueológico. • Formar operadores turísticos en coordinación con organismos estatales. • Fomentar una Educación de recepción del turista. • Mejorar la infraestructura y servicios turísticos. • Desarrollar un Calendario y Circuito Turístico Provincial. • Incentivar la inversión privada en el área del turismo local y provincial.
		3. FINANCIEROS: OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.: Fortalecer la inserción del sistema financiero provincial dinamizando la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación e implementación de un centro financiero.



VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2009 – 2021 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

Municipalidad Provincial
de Barranca

VISION DE DESARROLLO

“Barranca provincia amigable, próspera y segura, orgullosa de Caral patrimonio universal, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, que cumple un rol estratégico, articulador, exportador y en donde se practica la justicia, cultura y equidad”

EJES DE DESARROLLO
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Económico, Turístico y Financiero
EJE DE DESARROLLO 2: Educación, Cultura y Deporte, con Calidad, Identidad y Valores
EJE DE DESARROLLO 3: Población Saludable y Sostenible con Calidad de Vida
EJE DE DESARROLLO 4: Gestión Ordenada y Articulada del Territorio y del Medio Ambiente
EJE DE DESARROLLO 5: Gobernabilidad Democrática y Promotora del Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO 2	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ED 2: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON CALIDAD, IDENTIDAD Y VALORES.	OE 2: 1. Promover políticas de desarrollo educativo, cultural, deportivo y de esparcimiento s inclusivos y competitivos.	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa y cultural con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad y la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Reformulación del Proyecto Educativo Local - Caral. • Desarrollar programas locales del mejoramiento de la calidad educativa. • Convenios con las Universidades e Institutos Superiores y Empresas Privadas para desarrollar practicas educativas y promover la investigación científica - tecnológica en la Provincia. • Capacitación y actualización docente. • Programa integral de Escuela para Padres. • Crear y posicionar académicamente la Universidad Nacional de Barranca.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: Promover un sistema estructurado de enseñanza y práctica deportiva masiva y competitiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de actividades deportivas y recreativas “Unidos en el deporte”. • Construcción de nueva infraestructura deportiva moderna. • Construcción de infraestructura recreacional y de esparcimiento. • Impulsar convenios con entidades nacionales e internacionales exitosas en el deporte. • Fomentar el desarrollo de eventos deportivos competitivos locales, regionales y nacionales.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: Propender a la integración inclusiva de la diversidad cultural de la provincia y su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de promoción de la identidad cultural y cívica. • Delinear y desarrollar el rol de la Casa de la Cultura en la provincia de Barranca. • Impulsar el intercambio cultural en la Mancomunidad “Caral Huayhuash” y otros.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4: Mejorar y ampliar la Infraestructura y equipamiento Educativo, cultural, deportivo y recreacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento físico legal de los locales de las Instituciones Educativas en todos los niveles. • Construcción de infraestructura Educativa moderna en todos los niveles. • Construcción de infraestructura Cultural, Deportiva, Recreacional y lúdica moderna en todos los niveles • Equipamiento y modernización de las Instituciones Educativas. • Mantenimiento preventivo de la infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural y Recreacional. • Construcción de Museo, Sala de Exhibición, Casas de la Cultura. • Construcción de la Biblioteca Municipal.



Municipalidad Provincial
de Barranca

VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2009 – 2021 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

VISION DE DESARROLLO

“Barranca provincia amigable, próspera y segura, orgullosa de Caral patrimonio universal, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, que cumple un rol estratégico, articulador, exportador y en donde se practica la justicia, cultura y equidad”

EJES DE DESARROLLO
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Económico, Turístico y Financiero
EJE DE DESARROLLO 2: Educación, Cultura y Deporte, con Calidad, Identidad y Valores
EJE DE DESARROLLO 3: Población Saludable y Sostenible con Calidad de Vida
EJE DE DESARROLLO 4: Gestión Ordenada y Articulada del Territorio y del Medio Ambiente
EJE DE DESARROLLO 5: Gobernabilidad Democrática y Promotora del Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO 3	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ED 3: POBLACION SALUDABLE Y SOSTENIBLE CON CALIDAD DE VIDA.	OE3: 1. Población saludable con atención integral de salud.	OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: Implementar y fomentar los programas preventivos y promocionales de salud integral sensibilizando y capacitando a la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de asistencia y apoyo social a población vulnerable (niños y adolescentes, mujeres gestantes y adulto mayor). • Programa Municipal de capacitación y promoción de la salud • Promoción de los Municipios y familias saludables. • Desarrollo de Programas Sanitarios Modernos. • Fortalecer y ampliar las Redes de Promotores Locales de Salud.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: Desarrollo y administración eficiente de los programas sociales locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reorientación y focalización adecuada de los programas sociales • Fiscalización de los Programas Sociales • Capacitación permanente de los beneficiarios de los programas sociales sobre seguridad y complementación alimentaria, nutrición, calidad de vida, buen trato y organización Institucional. • Fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación de los programas sociales.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: Implementar infraestructura y equipamiento de salud, saneamiento, y tratamiento de residuos sólidos, en zonas urbanas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del relleno sanitario provincial. • Gestión Integral de residuos sólidos en Zona Urbana y Centros Poblados. • Construcción y equipamiento de hospitales bases y/o referenciales (III o IV Nivel), Centros y Postas de Salud. • Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas servidas de la Ciudad de Barranca, capitales distritales y Centros Poblados principales.



VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2009 – 2021 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

Municipalidad Provincial
de Barranca

VISION DE DESARROLLO

“Barranca provincia amigable, próspera y segura, orgullosa de Caral patrimonio universal, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, que cumple un rol estratégico, articulador, exportador y en donde se practica la justicia, cultura y equidad”

EJES DE DESARROLLO
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Económico, Turístico y Financiero
EJE DE DESARROLLO 2: Educación, Cultura y Deporte, con Calidad, Identidad y Valores
EJE DE DESARROLLO 3: Población Saludable y Sostenible con Calidad de Vida
EJE DE DESARROLLO 4: Gestión Ordenada y Articulada del Territorio y del Medio Ambiente
EJE DE DESARROLLO 5: Gobernabilidad Democrática y Promotora del Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO 4	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ED 4: GESTIÓN ORDENADA Y ARTICULADA DEL TERRITORIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	OE 4: 1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con la dotación y acondicionamiento de la infraestructura urbana y rural.	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Lograr un desarrollo urbanístico armónico y sostenido con aprovisionamiento de los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y mantenimiento del Catastro Urbano. • Implementación y monitoreo del Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial. • Construcción del Terminal Terrestre. • Implementación de los Planes Maestros de Saneamiento Básico en la provincia de Barranca. • Construcción del Centro Cívico de Barranca.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: Dotar a las ciudades y Centros Poblados Rurales de una intercomunicación fluida, con adecuadas vías y medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y desarrollo del Plan e Instituto Vial Provincial. • Mejoramiento de vías de interconexión distrital, provincial é interregional • Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a Centros Poblados. • Actualización e implementación del Plan Regulador de Rutas. • Electrificación total de los Centros Poblados Rurales. • Dotar y modernizar los sistemas y medios de comunicación (Tecnologías de Información y Comunicación - TICs).
		OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: Impulsar y fortalecer el desarrollo de cuencas y Mancomunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y monitoreo del Plan de Zonificación Económica - Ecológica y Desarrollo de Cuencas • Impulsar el Desarrollo e Integración Transversal de la Provincia, Región e Interregional priorizando el aspecto vial, energético, económico, turístico, recursos naturales.
	2. Desarrollar políticas y acciones para la recuperación y preservación del medio ambiente.	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4: Desarrollar programas sostenibles de recuperación y preservación del medio ambiente dentro de un enfoque generacional y de futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y Fortalecer la Comisión de Medio Ambiente • Implementar, actualizar y dar cumplimiento a los PAMA • Promover programas integrales de educación ambiental • Mejorar e Incrementar las Áreas Verdes urbanas • Programa de Forestación y Reforestación • Programa de disminución de la contaminación sonora, aire, suelo y agua. • Programa de Control de Emisión de Gases Tóxicos



VISIÓN, EJES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2009 – 2021 DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

Municipalidad Provincial
de Barranca

VISION DE DESARROLLO

“Barranca provincia amigable, próspera y segura, orgullosa de Caral patrimonio universal, con un territorio ordenado en un ambiente saludable, que cumple un rol estratégico, articulador, exportador y en donde se practica la justicia, cultura y equidad”

EJES DE DESARROLLO
EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo Económico, Turístico y Financiero
EJE DE DESARROLLO 2: Educación, Cultura y Deporte, con Calidad, Identidad y Valores
EJE DE DESARROLLO 3: Población Saludable y Sostenible con Calidad de Vida
EJE DE DESARROLLO 4: Gestión Ordenada y Articulada del Territorio y del Medio Ambiente
EJE DE DESARROLLO 5: Gobernabilidad Democrática y Promotora del Desarrollo.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ED 5: GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y PROMOCION DEL DESARROLLO.	OE 5: 1. Implementar una gestión local de desarrollo, participativa, planificada, eficiente con equidad y justicia.	OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: Promover la igualdad de oportunidades de género y generacional en la representación y responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar políticas y programas de igualdad de oportunidades. • Construir, implementar y desarrollar la Casa de la Juventud. Construir, implementar y desarrollar la Casa de la Mujer
		OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: Impulsar y fortalecer la organización social y la participación ciudadana para el desarrollo de la Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de sensibilización, organización y capacitación de las organizaciones vecinales para la participación ciudadana • Programa de fortalecimiento y modernización de la asociatividad: Juntas, Comités Vecinales, Asociaciones y demás organizaciones. • Programa de Mejoramiento de Acceso a la Información Pública Local. • Desarrollo de Programas de Seguridad Ciudadana Distrital y Provincial, Urbano y Rural. • Construcción y/o Mejoramiento de la Infraestructura de Seguridad. • Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana y Comités de Defensa Civil. • Potenciar el Servicio de Serenazgo. • Fortalecer los Espacios de Concertación en la provincia • Desarrollar programa preventivos y promocionales de la juventud y la familia • Implementación de Centros de Readaptación y de Reinserción Social • Promover la creación de mecanismo de participación ciudadana: veeduría, otros.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3: Modernizar y fortalecer la gestión de los gobiernos locales de la provincia y el Gobierno Regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fortalecimiento de Capacidades y actualización administrativa continua. • Programa de modernización de la Gestión Pública Local. • Actualización, gestión y monitoreo de los Instrumentos de Gestión Local.
		OBJETIVO ESPECÍFICO 5.4: Establecer políticas de hermanamiento y cooperación nacional e internacional para fortalecer la gestión del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación, creación y fortalecimiento de espacios de planificación, concertación y ejecución de acciones multisectoriales, con los diversos niveles de gobierno, • Promover políticas de hermanamiento con otras ciudades y gobiernos locales a nivel nacional e internacional • Desarrollar mecanismos de Cooperación Internacional.